

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2576

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 11 de septiembre de 2003

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2003

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las agresiones sufridas por el concejal Alberto Cortés, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas. **Gutiérrez (A.) y otros.** (6.991-D.-2002.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alicia V. Gutiérrez y otros señores diputados, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las agresiones sufridas por el concejal Alberto Cortés en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de septiembre de 2003.

Fernando R. Montoya. – Marcela A. Bordenave. – José L. Fernández Valoni. – Elsa Lofrano. – Alberto Herrera. – José C. Cusinato. – Patricia Walsh. – Fernando C. Melillo. – Guillermo E. Johnson. – Carlos R. Brown. – Pedro J. C. Calvo. – Dante O. Canevarolo. – Stella Maris Córdoba. – María del Carmen Falbo. – Víctor M. F. Fayad. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Ricardo C. Gómez. – Carlos R. Iparraguirre. – Margarita Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – María J. Lubertino Beltrán. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Inés Pérez Suárez. – Ricardo C. Quintela. – María del

Carmen Rico. – José A. Roselli. – Raúl J. Solmoirago. – Marcelo J. A. Stubrin. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo requiera informes a la provincia de Santa Fe a fin de esclarecer los siguientes planteos:

1. Si el ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe ha determinado las responsabilidades en la represión al concejal de Rosario Alberto Cortés, quien recibiera golpes del personal policial tratando de evitar la represión policial con motivo del desalojo del ex Sanatorio Rawson, tomado por estudiantes universitarios.

2. Si se han determinado responsabilidades en el lanzamiento de gases a la diputada de la Nación Alicia Gutiérrez y los concejales de Rosario Alberto Cortés, Pablo Javkin, Silvana Svatz y Rubén Rosa.

3. De haberse tomado medidas sumariales en los casos citados, cuáles han sido los resultados.

4. Si se han determinado responsabilidades en la investigación de la agresión recibida en la Facultad de Derecho por la militante social Susana Abalos.

5. Cuál ha sido el curso de dicha investigación por parte del gobierno provincial.

6. Si el gobierno provincial ha establecido responsabilidades en los asesinatos del 19 y 20 de diciembre. Cuáles han sido los resultados de las investigaciones y, si se han hecho sumarios, cuáles han sido los resultados de los mismos.

Alicia V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Rubén H. Giustiniani. – Francisco V. Gutiérrez. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C.

¹ Reproducido.

*Melillo. – Lucrecia Monteagudo. –
María G. Ocaña. – Alberto J. Piccinini.
– Héctor T. Polino. – Elsa S. Quiroz. –
Atilio P. Tazzioli. – Patricia Walsh.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alicia V. Gutiérrez y otros señores diputados, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las agresiones sufridas por el concejal Alberto Cortés en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es evidente que la policía santafesina permanece con criterios represivos en todas sus manifestaciones externas.

Los casi 20 años de democracia no han servido para modificar el sistema de seguridad implantado en los años de la dictadura militar y el autoritarismo del uso indiscriminado de aparato del Estado para reprimir cualquier atisbo de manifestación contraria al régimen establecido.

Los asesinatos del 19 y 20 de diciembre en Rosario han sido encubiertos en forma escandalosa y aún no hemos tenido resultados favorables en nuestra provincia de Santa Fe. La Comisión Investigadora generada desde las organizaciones de derechos humanos ha encontrado evidencia mucho más importante que la que ha encontrado el gobierno provincial. El amedrentamiento permanente de los militantes sociales, llegando hasta casos de agre-

siones como a la militante social Susana Abalos, han sido hechos culminantes de una metodología reprochable y artera.

El simple hecho del desalojo de un grupo de estudiantes universitarios en el ex Sanatorio Rawson continúa con esta metodología de falta de respeto por los representantes del pueblo. Personalmente, concurrí para evitar otro hecho de represión de parte de la policía provincial, fui desconocida como diputada por las fuerzas policiales, que no se conformaron con eso, sino que golpearon arteramente en el cuerpo y en la cabeza al concejal Alberto Cortés, y quienes pretendíamos apaciguar el desalojo fuimos cobardemente gaseados por el personal policial, como claramente lo reflejan las filmaciones de la televisión.

Hechos tan pequeños en su magnitud pueden ser transformados en dramáticos y trágicos en manos de la conducción y ejecución policial provincial.

Es hora de que los poderes republicanos debamos hacer respetar no sólo las instituciones, sino el derecho de los santafesinos de poder manifestarnos, poder ser solidarios, poder organizarnos y expresar nuestras disconformidades con el poder político sin tener que encontrarnos con estas actitudes antidemocráticas y represoras de la policía santafesina, empecinada en utilizar metodologías del terrorismo de Estado en lugar de ser una fuerza de contención y de respeto por los derechos de sus conciudadanos.

Por lo tanto, solicito sea aprobado el presente pedido de informes direccionado a contestar sobre estos bochornosos acontecimientos que me han tenido por protagonista.

Alicia V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Rubén H. Giustiniani. – Francisco V. Gutiérrez. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C. Melillo. – Lucrecia Monteagudo. – María G. Ocaña. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – Elsa S. Quiroz. – Atilio P. Tazzioli. – Patricia Walsh.